

OBJETIVOS DE GESTIÓN INTEGRAL.

1. Identificar de manera oportuna a legislación vigente y demás requisitos aplicables, ejerciendo control permanente a los planes de acción generados para su implementación y un nivel de cumplimiento superior al 90%.
2. Mejorar las competencias de nuestro equipo de colaboradores por medio de motivación, entrenamiento, capacitación y realización de evaluación de desempeño con calificaciones superiores al 90%.
3. Mejorar de manera permanente el grado de satisfacción de nuestros clientes a través de la prestación de servicio de transporte oportuno, confiable y seguro, buscando permanencia y mayor cobertura en el mercado en pro del beneficio de la empresa y partes interesadas, superando un índice de satisfacción del 80%.
4. Evaluar y realizar seguimiento constante al 100% de proveedores y contratistas, generando alianzas estratégicas duraderas, con retroalimentación permanente.
5. Prestar un servicio de transporte con seguridad a través de la reducción de los siniestros viales, por medio de la adecuada implementación y seguimiento del Plan Estratégico de Seguridad Vial, con un nivel de implementación superior al 80%, de acuerdo con los requisitos establecidos a la guía metodológica diseñada para dicho fin con los entes legales.
6. Garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables en el desarrollo de las diferentes actividades en Transportour S.A.S a través de la promoción de la salud y de la identificación, evaluación y control de los riesgos laborales, con el fin de evitar la materialización de accidentes de trabajo y enfermedades laborales y otras situaciones que afecten la calidad de vida de los trabajadores. Demostrando un nivel de implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo superior al 90%.
7. Fortalecer la gestión estratégica de la organización, que promueva el liderazgo, estandarización y que permita orientar los procesos a la mejora continua, generando un estricto seguimiento al cumplimiento superior al 80% de los planes de acción identificados por procesos.

Juan Fernando Pérez Monroy
Representante Legal

OBJETIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

1. Proporcionar al 100% de los trabajadores el conocimiento necesario para desempeñar su trabajo en forma eficiente, cumpliendo con los estándares de SST.
2. Minimizar la ocurrencia de enfermedades y accidentes laborales, interviniendo el 100% de los riesgos identificados en la operación de los procesos de la empresa.
3. Implementar programas de vigilancia epidemiológica alineados al seguimiento de las condiciones de salud de los empleados desarrollando actividades preventivas que repercutan en un cumplimiento del plan de intervención superior al 70%.
4. Superar el 80% en el cumplimiento de ejecución de las actividades generadas como plan de mejoramiento de la evaluación anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, con respecto a la legislación aplicable de estándares mínimos y requisitos emitidos por los entes de control.

Juan Fernando Pérez Monroy
Representante Legal

OBJETIVOS DE SEGURIDAD VIAL.

1. Implementar medidas de intervención eficaces de acuerdo con los riesgos viales prioritarios, logrando una reducción del 10% del índice de siniestralidad que generen lesiones y muertes con respecto al periodo(año) inmediatamente anterior
2. Establecer compromisos claros del nivel directivo frente al PESV y orientados al cumplimiento de las acciones y estrategias en seguridad vial definidas dentro del plan de trabajo anual de la organización con un nivel de cumplimiento superior al 70%
3. Identificar y controlar de manera oportuna los riesgos viales generados sobre los desplazamientos laborales y los trayectos en itinere, definiendo programas de gestión eficaces como resultados de la intervención de los riesgos prioritarios. Con un nivel de implementación superior al 80%
4. Dar estricto cumplimiento al programa de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos tanto propios como de los terceros dispuestos para los desplazamientos laborales garantizando el cumplimiento en las especificaciones de seguridad necesarias para la operación, cumpliendo las actividades definidas en el mismo con un nivel superior al 90%
5. Establecer estrategias de concientización de los colaboradores a través de seguimiento de condiciones de salud, capacitaciones y campañas de seguridad vial para la prevención de siniestros viales. Cumpliendo el programa de capacitaciones requeridos con un nivel superior al 80% de acuerdo con la idoneidad requerida para cada uno de los roles definidos en el PESV.
6. Destinar los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios para dar cumplimiento al plan estratégico de seguridad vial en cada una de sus fases con el fin de mantener un mejoramiento continuo de la organización y la articulación de su sistema de gestión, cumpliendo con el 100% de las etapas destinadas a las fases del verificar y actuar del PESV.

Juan Fernando Pérez Monroy
Representante Legal